14671 CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 11 de junio de 1997 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1997, página 18779, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, turno libre, con el NOPS 19, donde dice: «Apellidos y nombre: Vicen Amigot, Miguel Ángel», debe decir: «Apellidos y nombre: Vicen Amigot, María Ángel».

Igualmente en el anexo, turno promoción, con el NOPS 4, donde dice: «Apellidos y nombre: Garvilla Ruiz, José Ángel», debe decir: «Garmilla Ruiz, José Ángel».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14672 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la resolución provisional del concurso de traslados voluntario para plazas de personal sanitario no facultativo.

De conformidad con lo previsto en la base 5.3 de la Resolución de 14 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), por la que se convoca concurso de traslados voluntario para plazas de personal sanitario no facultativo,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar y hacer pública la resolución provisional del concurso de traslados para plazas de ATS/DUE, Fisioterapeutas, Matronas, Terapeutas Ocupaciones, Técnicos Especialistas de Laboratorio, Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, Técnicos Especialistas de Radioterapia, Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica, Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear y Auxiliares de Enfermería.

Segundo.-De conformidad con lo establecido en los artículos 18.2, párrafo 2, y 18.3 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, los interesados dispondrán de un plazo de quince días a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones contra esta Resolución. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Las reclamaciones contra la presente Resolución deberán ser remitidas a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud o, en su caso, Dirección General de Recursos Humanos, donde se presentó en su día la documentación para participar en el concurso de traslados.

Cuarto.-De conformidad con lo previsto en la base 3.11 de la convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones, los concursantes podrán desistir de su solicitud de participar en el concurso de traslados.

Quinto.—En el anexo a la presente Resolución se hacen públicas las relaciones del personal excluido, con expresión de las causas de exclusión, en base a la siguiente clasificación:

A = Instancia presentada fuera de plazo.

B = No poseer en propiedad plaza de la categoría estatutaria a la que se concursa.

C = No haber prestado servicios en la plaza que actualmente desempeña en propiedad durante, al menos, un año.

D = No llevar en situación de excedencia voluntaria al menos un año antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

E = Petición de destinos inexistentes o no ajustada a los códigos de la convocatoria. No adjuntar hoja de petición de plazas.

F = Reingresados provisionales: Petición de plazas deficiente o incorrectamente cumplimentada, al no solicitar, en primer lugar, todas las vacantes convocadas en su área de salud.

G = Impreso de solicitud incompleto o deficientemente cumplimentado.

H = Otras causas no contempladas en esta clasificación.

Sexto.-En los tablones de anuncios de los servicios centrales del Instituto Nacional de la Salud, del Ministerio de Sanidad y Consumo, del Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y de los Gobiernos Civiles de las Comunidades Autónomas que hubieran asumido las competencias de este Instituto, se harán públicas las relaciones provisionales de los concursantes admitidos por categorías, con expresión de la puntuación provisional otorgada a sus méritos, y, en su caso, con expresión del destino provisional adjudicado.

Asimismo, los interesados podrán consultar sobre su puntuación o, en su caso, destino provisional adjudicado, así como sobre su posible causa de exclusión llamando al teléfono (906) 30 55 06.

Madrid, 24 de junio de 1997.-El Director general, Roberto Pérez López.

ANEXO

Concurso de traslados para plazas de personal sanitario no facultativo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1996)

Relación provisional de aspirantes excluidos con la notificación de las causas de exclusión (06-97)

de las causas de exclusión (06-97)			
Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Exclui-
neg.	DNI	Categoría	dos
		ATS-DUE	
040431	17.814.953	Aguilar Cabrejas, María Gema	Н
040443	3.559.172	Aguilera Martín Ampudia, Teófilo.	Н
040469	45.266.194	Aguirre Jiménez, Ana Isabel	Н
040432	17.865.700	Alonso Arrizabálaga, Alicia	Н
040473	9.707.252	Álvarez Herrero, Estrella	Н
040552	13.098.355	Álvarez Palacios, María Dolores	Н
040485	50.396.773	Arbeloa Goldaracena, María Ángeles	C
040433	17.863.275	Arrieta Higueras, Maria Elena	H
040458	15.794.200	Azparren Jimeno, María Isabel	**
040430	13.734.200	Rosario	н
040464	2.184,011	Barajas del Rosal, Consuelo	В
040455	38.710.828	Bayes García, María Encarnación.	н
040465	9.165.699	Benitez Diaz, José M	Ä
040482	3.073.621	Bermejo Calvo, Clara	Ĉ
040488	32.421.633	Bermúdez Mahia, María Carmen .	F
040428	28.565.859	Bernáldez Ruiz, Rosa	H
040466	2.625.386	Besco Villegas, Esperanza	Ċ
040489	3.374.919	Bonilla Zamora, Juncal	Ğ
040467	78.187.098	Cerdá Cerdá, María Magdalena	B
040491	26.721.809	Conejero Rodríguez, Isabel	Ğ
040490	8.976.595	Chamarro Rubio, Sonia María	Č
040417	4.141.413	De la Puerta Calatayud, María	
010117		Luisa	G
040418	50.285.167	De la Quintana Jiménez, Paloma .	F
040479	9.724.367	De la Riva Compadre, Clara Pilar.	В
040486	2.194.258	De Oro Pardo, Cristina	B
040492	22.485.371	Domínguez Narbona, Maria Sole-	-
0.10.17.		dad	F
040493	50.064.825	Echegaray Solis, Greta	F
040456	40.423.887	Fernández Sandoval, María Nie-	-
		ves	Ιн
040470	2.813.046	Gallego Izquierdo, María del Pilar.	н
040463	5.146.724	García Bravo, Ángeles	н
040481	6.520.013	García López, Inês Josefa	В
040494	5.362.011	García Marugán, Carmen	·F
040495	1.110.340	García Villarreal, Yolanda	G
040480	5.146.068	Girón Serna, María Trascastillo	Н
040496	5.622.999	Gómez Valle, Ángel	F
040553	10.573.697	Granda Rodríguez, Carmen	Н
040497	2.088.784	Guerrero Reguera, María Paloma.	G
040478	7.442.105	Hernández Díaz, Ángel	В
	•	, –	•